

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883 Á 15 DE MARZO DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 3'45 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'45 (mixto) 8 m. y 3'45 t.
De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'25 t.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á la Puebla á las 4'15 t.—Los Domingos de la Puebla á Palma á las 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahón por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahón por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1883.

NUM. 141

OFICIAL

La Gaceta correspondiente al 10 de Diciembre contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Orden declarando mal formada una competencia entre la sala de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el gobierno de la provincia de Lérida.

Fomento.—Orden disponiendo que todos los escribientes temporeros agregados y méritos que presten sus servicios en la secretaria del ministerio, se sometan á un examen de escritura y ortografía, el cual se verificará el jueves 13 del actual.

EDITORIAL

DISECCION.

EL JESUITA, POR DENTRO.

«No irán á residir los nuestros para formar colegios, sino á las ciudades ricas, porque debemos imitar á Jesucristo, que se detuvo en Jerusalem, y solo iba como de paso por las ciudades menos considerables.»

«Los nuestros han de predicar y decir en todas partes y en todas las conversaciones, que han venido para enseñar á los niños y socorrer al pueblo, y esto sin interés de ninguna clase y sin excepcion de personas, y que ellos no son gravosos á los pueblos, como las otras órdenes religiosas.»

(Mónita.—1.º 6.º y 9.º)

Una de las virtudes de que más alardea el Jesuita, una de las misiones que se dice se ha impuesto con mayor placer, es la de fomentar la instruccion en la infancia y llevar la luz de la verdad á las inteligencias de los niños.

Nada, en verdad, más digno de aplauso que esta obra bienhechora, que esta respetable profesion, puesto que por ella sale el hombre de las tinieblas de la ignorancia y adquiere facilidad para ponerse en relacion intelectual con sus semejantes, entrando en la participacion de la vida del espíritu.

En virtud de esos conocimientos adquiridos en el colegio, siente el niño un amor inextinguible, un cariño casi paternal por su profesor, y de tal modo se connaturaliza con él en éste y otros actos de la vida, que le venera y ama como á su segundo padre, porque si éste le dió el sér físicamente, debe al otro la instruccion que es como la vida del alma. El jesuita sabe esto; comprende las ventajas que el magisterio reporta, y tiende al magisterio; pero, ¿de qué modo? Ya lo dicen los puntos que nos sirven de epígrafe.

En el primero encontramos ante todo una blasfemia horrible, puesto que dice que los jesuitas, imitando á Jesucristo no deben ir sino á las ciudades ricas á fundar colegios siendo así que Jesús no hizo ni pudo hacer esa distincion; antes por el contrario, enseñaba lo mismo en la aldea que en el campo y en la ciudad, porque jamás pensó en coadyuvar al privilegio de la instruccion vinculándole en los rios.

¿Dónde, pues, pronunció aquellas inmortales palabras: «*Sinite parvulos venire ad me!*» ¿Dónde hizo su proselitismo admirable sino entre las gentes sencillas, entre los pastores, pescadores y aldeanos? ¿Dónde buscó sus primeros ministros? ¿Fue, acaso, en los palacios de las grandes ciudades, ó en las orillas del mar?

¡Ah! Demasiado saben que Jesús no buscó la explotación de los ricos en esto ni en nada; Jesús enseñó, no igual á unos que á otros; Jesús no escatimó su doctrina al pobre, sino que con esta clase necesitada fué

prodigo en enseñanzas, y, por tanto, la blasfemia resulta evidente y manifiesta. Para legitimar esa aspiracion bastarda, ese prurito de lucro, no necesitaba el usurario jesuitismo manchar el nombre de Jesús; bastábale decir, lisa y llanamente: «no deben fundarse colegios en poblaciones pobres que no pueden dar ingresos á la Compañía, pero, sin duda, se necesitaba para la propaganda el aliciente de la hipocresía, y se pone por pantalla de esta ambicion el respetabilísimo nombre del Gran Maestro.

Y que esto es así, que se lleva á la práctica esta advertencia, no queda género de duda. En Madrid, en Málaga, en Sevilla, donde quieran que viven familias acomodadas, ó en las inmediaciones de las grandes capitales que están con ellas enlazadas por rápidos medios de comunicacion, allí se establecen los jesuitas y allí fundan colegios para enseñar á los niños y socorrer al pueblo.

No esperan á que los resultados de la enseñanza den sus frutos, y con ellos conquisten un nombre honroso á los profesores, sino que en el púlpito, en conversaciones particulares, y en todas partes hacen la propaganda de su magisterio, no por amor al bien sino á su propio provecho. De esta manera convierten la sagrada cátedra en cartel de anuncios desnaturalizando su objeto, y destinándola á reclamo de su particular interés; de este modo hacen llegar á oídos de todo el mundo el anuncio de su profesion realizado por el respeto que impone la palabra del predicador; y ¿para qué? Para que una vez establecidos y so pretexto de ejercer la enseñanza, den lugar á que los tribunales de justicia incoen procesos contra tales maestros por enseñar cosas no conformes con la moral y reputadas por crímenes ante la ley y ante la conciencia.

Pero hay más aún: no contentos los jesuitas con esta especie de propaganda que en su favor hacen ellos mismos, procuran absorberlo todo, poniendo ante la consideracion del vulgo que no son gravosos á las poblaciones como las demás Ordenes religiosas; es decir, que desean y conspiran á ser los únicos en donde posan la planta.

Esta advertencia de la Mónita es infame, más que escandalosa; aquí se vé palpablemente quién es el jesuita y á lo que aspira. No diría otro tanto el enemigo más acérrimo de las Ordenes monásticas: pero ¿qué pudiera decir estaba justificado por sus creencias, al paso que esta especie de censura jesuitica es la guerra encubierta á los demás hermanos, guerra implacable y sin cuartel, puesto que se hace bajo la afirmacion de que la Compañía no irroga ningun género de gasto á los pueblos.

Así será, puesto que paga el que lleva un niño al colegio; pero ¿con qué se pueden indemnizar las lágrimas que los referidos colegios cuestan á los padres que á ellos mandan sus hijos? ¿Con qué la perturbacion que se introduce en las familias durante ciertas enseñanzas que hacen conocer el vicio á quien debiera ignorarlo eternamente? ¿Que no son gravosos á los pueblos! No, en la apariencia; pero sí, y mil veces sí, en la realidad.

Lobos con piel de ovejas, no perdonan medio de aumentar sus pingües rentas con la legítima de los huérfanos, ó la riqueza de las viudas, cuando en lanzar al pobre contra el rico ó contra éste contra aquél si de ello ha de resultar algun provecho; y siempre atentos á sus fines particulares, ora siembran desconfianzas entre unos y otros, ora cimentan odios en las familias y llevan, finalmente, la pertur-

bacion al seno de la sociedad á pretexto de enseñar á los niños y favorecer al pueblo. (De *El Diario de Badajoz*.)

RECORTES.

VIVA LA PEPA!

Bajo este epígrafe publica nuestro estimado colega *«El Nuevo Ideal»* los siguientes apuntes para la historia del martirio de la prensa bajo el régimen actual.

«Los que aún no han podido persuadirse de las inefables delicias del que disfrutamos los españoles bajo el sistema monárquico y gracias al régimen constitucional de los partidos *mas liberales* (¡ohé!) que han turnado en el poder; aquí tienen varias muestras que sospechamos les dejarán completamente convencidos y complacidos y satisfechos.

PRIMERA PARTE.

Y va de historia: Nuestro queridísimo correligionario D. Manuel Benjar y Sellés, redactor de nuestro ilustrado colega *«La Vanguardia»* de Madrid: ha tenido el alto honor de ingresar en el Saladero, en cumplimiento de la sentencia impuesta en la causa que se le seguía en la Audiencia de Madrid, por traducción de un suelto humorístico de un periódico portugués.

Nuestro amigo ha sido condenado á la friolera de CUATRO AÑOS, NUEVE MESES Y ONCE DÍAS DE PRESIDIO.

Tiene la palabra el artículo 13 de la Constitución Española vigente:

«*Todo español tiene derecho,*

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante etc.»

Y falta aquí.

Pero aquel que tenga ciertas ideas ya sean políticas ya sean religiosas, ó se permita el lujo de traducir las agenas—mayormente si son de procedencia extranjera por constituir este acto un atentado á la industria nacional,—y fiado en el derecho que concede el artículo 13 de nuestra Constitución, las emita libremente ya de palabra; ya por escrito; se le enviará tranquilamente á presidio por un número de años determinado.

Otro sí.—Los periódicos y los oradores carlistas podrán insultar libre y espontáneamente á todos los liberales, sin que tengan que abrigar el menor temor de las consecuencias, por duros y repugnantes que sean los calificativos que les dediquen.

Capítulo II.

D. Rafael Ginard de la Rosa, director de *«El Revolucionario»*, ha sido condenado únicamente á diez y seis años y dos días (este piquillo de dos días tiene muchísima sal, y prueba la exactitud rigurosamente matemática de la pena con relacion al delito) DE PRISION MAYOR Y MULTA DE 2.000 PESETAS en dos de las innumerables causas que se le siguen.

Cantata número 3.

D. José Madrenas y Soler, director de *«La Correspondencia Ibérica»* de Barcelona, ingresó con todos los honores de ordenanza en las cárceles nacionales de la expresada ciudad en el mes de Octubre del corriente año, en virtud de causa que se le sigue por presuntos ataques á la Constitución del Estado y por los que pide el Ministerio Fiscal se impongan al Sr. Madrenas seis años y un día de prision mayor, accesorias y costas.

Arbitrariedad número 1.

El director y hasta el repartidor de *«El Orden Público»* de Burgos, son hospedados en la cárcel pública de aquella ciudad y puestos despues de patatas en la celda con la mayor frescura del mundo.

Tomo 5.º

Están encausados: Los directores de los siguientes periódicos: el de *«El Motín»* y el de *«La Broma»* de Madrid; el de *«El Eco de la Montaña»*, de Monreca; el de *«La Autonomía de Palma de Mallorca»*; el de *«El Diario de Badajoz»*; el de *«La Reforma Social»* de Valencia, el..... pero ¡basta!

que tendríamos que ser interminables si hubiésemos de hacer una lista de las personas honradas á quienes se persigue con más encarnizamiento que á los ladrones, á los tahures y á los pillos, en esta época de libertad monárquica en que manejan el mango de la sarten nacional los que ayer eran furibundos republicanos, y que renegando despues de las doctrinas que aparentaban profesar, se han pasado con armas y bagajes á las filas de la monarquía, —mas productivas hoy que las de la República, — y desde la elevada posición en que les han colocado sus traidoras apostasias, esgrimen todas las armas que desfacilita el principio absolutista á que prestan su consentimiento, contra los que, mas consecuentes y mas dignos, constituyen con su actitud enérgica y severa el mas acerbó recordamiento para los traidores y renegados.

Alo cual debemos añadir el siguiente epilogo:

Un redactor del estinguído Comercio ha sido condenado á la friolera de DIEZ AÑOS Y OCHO MESES DE PRESIDENTO, 500 PESETAS DE MULTA Y PAGO DE COSTAS por un suelto publicado en el mismo, calificado por el Sr. Fiscal de atentatorio al Rey.

Igual pena se pide por otro suelto que insertó El Demócrata, en el cual también el Ministerio Fiscal presume ver ataques á la monarquía.

Se continuará.

DESDE BARCELONA.

El Príncipe alemán. — Mico? — Vnes. — El nuevo comité federal. — Felicitación. Con sumo gusto acepto el cargo de corresponsal del periódico LA AUTONOMIA, cuya campaña en favor de la democracia federalista tan simpática me es; tanto, á lo menos, como la que ha emprendido contra la intolerancia religiosa, encarnada en el catolicismo, y que le ha valido las censuras enconadas del Ilmo. Sr. Obispo de esa diócesis. Con esta recomendación como no aceptar hasta con entusiasmo la parte que haya de corresponderme de semejantes censuras? Y si no lo hiciera por natural inclinación y gusto á estos obispaes desaliados, lo haria por egoismo, porque como dice el refrán, *al buey maldito, le reluce al pelo.*

Ayer, dia 14 de diciembre, llegó á la hora anunciada el príncipe alemán. No es como podria creerse un jovencito imberbe, ni mucho menos. Cumplió 52 años el dia 18 de Octubre último. Es de elevada estatura, corpulento, hombre ton, tipo, en fin, de belleza alemana; fria, insipida, sin espresion. Tiene seis hijos, el mayor de los caales cuenta ya veinticinco años. Ama á su familia, al decir de los que le conocen, tierna y apasionadamente! Gran cualidad, digna de estimacion hasta por los que somos republicanos, pues en los tiempos que corren, parece como que va ánejo á la alta alcúnia el olvido de los deberes paternales tan hondamente grabados en el corazón del hombre por la sabia mano de la Naturaleza! Muchos ejemplos podria citar á este propósito, pero me abstengo de hacerlo porque no es prudente «montar la sogá en la casa del ahorcado.»

El recibimiento, á pesar de los esfuerzos hechos por las autoridades para que pareciera otra cosa, tuvo carácter esclusivamente oficial. Se lucieron algunos uniformes y nada más. El pueblo, la gran masa de la población, entregado á sus habituales tareas, permaneció completamente indiferente al acto. Ni una voz de entusiasmo, ni un solo viva. Las pocas personas que acudieron, arrastradas por puro espíritu de curiosidad, gente por lo regular dispuesta á disfrutar de todo espectáculo gratis, guardaron tan profundo silencio y manifestaron tan significativa gravedad, que alguien se creyó obligado á explicar el fenómeno á quien correspondia, atribuyéndolo á efecto natural del temperamento frio y reflexivo del pueblo barcelonés. ¡Frialdad en el pueblo de Barcelona! Si el Príncipe alemán hubiera presenciado la llegada de D. Francisco Pi y Margall hace dos años, entonces podria conocer hasta qué punto es susceptible de entusiasmo el pueblo catalan y la novela que por el bien parecer le contaron.

Demasiado sabia quien tal hizo, que no hay tales caracteres, ni semejante temperamento. Lo que hubo y hay y habrá es que las simpatías de los barceloneses son para Francia, para la Francia republicana,

democrática, progresiva; lo que hubo hay y habrá es sencillamente que el pueblo catalan ha decidido, en uso de su soberanía que sabrá hacer respetar, no prestarse á ser juguete de ciertas cabalas réjias, que la ambición y la ignorancia fomentan; y todo esto, y mucho más que no digo porque no cabe en los estrechos limites de una correspondencia, se reveló y no pudo menos de revelarse hasta en el semblante y actitud de los curiosos. Lo cortés no quita á lo valiente.

Como comprenderán los lectores de LA AUTONOMIA, todo lo tenían preparado nuestras autoridades para obsequiar al huésped alemán: Banquete suntuoso, discursos prendidos con alfileres, funcion de gala en el Liceo, etc., etc. Todo inútil: el príncipe se embarcó á las cinco y media de la tarde dejando defraudadas las risueñas y floridas esperanzas del mando oficial. ¿Por qué? No se sabe.

¿Mico? Lo parece; respondan los agraciados.

Con motivo de la venida del príncipe, fuerza es decir algo de nuestro prelado, Don Jaime Catalá. Mientras el que le ha cabido en suerte á Palma se celebra en LA AUTONOMIA, en sus redactores, en sus lectores y hasta en los pobres cajistas que la confeccionan, para dar á sus familias un pedazo de pan, seguramente no tan blanco ni tan tierno como el que come su Ilma.; mientras que el de ahí hace fieros alardes de intolerancia, condenando la libertad del pensamiento y las conquistas preciadas de la civilización moderna; el de aquí, más conforme con las corrientes del siglo, va á la estación del ferro-carril á recibir y cumplimentar al príncipe protestante, al hereje, que hace pocos dias ha asistido en representación de su padre á la inauguración de la estatua de Lutero, el gran-enemigo del papado y del catolicismo, y le acompaña á su morada, y lo lleva á la catedral, y conversa con él afable y carinosamente, y no se separa de él ni un solo instante hasta el momento mismo del embarque.

Y lo mas notable de todo es que la actitud del obispo no está conforme con la que quiso imponerle, según se dice, el cabildo Catedral. Este, recordando lo que dijo el papa San Leon de los herejes: *Nec vivis, nec mortuis communicare debemus*, votó en favor de la incomunicacion absoluta con el príncipe protestante.

Que el obispo prescindió de la opinion del cabildo, ya está dicho; que existe, con este motivo, gran marejada entre la gente de solideo, no hay para qué decirlo; que la cosa tendrá resultados ruidosos, el tiempo lo dirá.

¿Qué disgusto tan tremendo para «El Correo Catalán», órgano de los carlistas más intolerantes y furibundos! ¡El obispo de la diócesis festejando al futuro jefe de los protestantes de Alemania! ¡Qué escándalo!

Y sin embargo con este escándalo, gana mucho la causa del progreso. ¡Ha pasado ya el tiempo de las crueles guerras religiosas; la intolerancia no devorará más víctimas; se cegó para siempre el abismo que separaba á unos hombres de otros por diferencias de religion; cayó para no levantarse más el negro fanatismo y la brutal ignorancia de los pasados tiempos; todos los hombres son hermanos! ¡Viva el progreso, cuya luz purísima penetra hasta el centro de algunos obispos católicos, dulcificando su temperamento y humanizando sus sentimientos!

¡Qué diferencia entre el obispo de Barcelona y el de Palma!.....

Con arreglo á las bases de organizacion de nuestro partido, aprobadas por el Congreso Regional de Cataluña, se ha formado el nuevo Comité de Barcelona. Compuesto, en su mayor parte, de federales animosos y decididos, el partido espera mucho de él. Creo que cumplirá perfectamente su mision de consolidar en el ánimo de los federales la idea de que la propaganda constante de nuestros principios, propaganda que ha de ser seria, atractiva y científica, nos ganará cada dia mas voluntades, facilitando y acelerando el dia del triunfo. Como es natural, publicará un manifiesto, que es esperado con impaciencia. Cuando vea la luz me ocuparé de él.

Felicitó cordialmente á mis correligionarios de

Palma por los trabajos de organizacion y propaganda que han emprendido. Conozco lo mucho que valen los hombres que los dirigen; me constan las elevadas dotes de ilustracion, inteligencia, actividad y patriotismo que les adornan, y me prometo de sus trabajos grandes y positivos resultados. Adelante, siempre adelante; que no hay esfuerzo progresivo que se pierda para los pueblos, ni reforma que no se imponga, si sus patrocinadores tienen energia y constancia para propagarla.

La casualidad ha hecho que caiera en nuestras manos una carta dirigida á El Felanigense, que por los conceptos que contiene, creemos que nuestros suscritores nos agradecerán su insercion.

Dice así la oportuna misiva: Sr. Director del periódico El Felanigense:

Muy Sr. mio: me ha sorprendido un suelto inserto en el n.º 17 del semanario que V. tan escrupulosamente dirige, por el cual niega la entrada en su redaccion al periódico titulado LA AUTONOMIA; porque su E. Ilma. ha tenido la monomania de condenarle: como el que suscribe es autonomista y como tal suscriptor al indicado periódico por mas que D. Mateo Jaume escomulgue á sus lectores, no puede impasiblemente mirar una ofensa tan directa al periódico de que se trata. El desacierto Sr. Director á que V. ha incurrido desde el lema que encabeza su periódico; concrétese á Intereses locales y materiales que es su única y esclusiva mision, que lo demas es buscar cinco piés al gato; interin no tenga su ahijado color político ó religioso. Por tanto como suscriptor al semanario Felanigense, digo que no permito mas visitas á mi domicilio al citado periódico mientras siga una conducta tan fuera de los primitivos ideales de sus fundadores por lo cual creo se servirá borrar me de la lista de sus suscritores de lo que quedará sumamente agradecido su afmo. S. S.

BARTOLOMÉ FRAU.

El vapor Lulio, suspendió ayer su salida á causa del mal tiempo. En efecto el tiempo es muy frio y por demas molesto.

Dicho vapor á imitacion del Palma, anuncia también un viaje extraordinario que tendrá efecto el próximo sábado.

Hace algunas semanas que no veíamos salir más que un vapor solo. El sábado próximo se volverá á repetir tan grato como curioso espectáculo.

El vapor Palma arribó ayer sin novedad á Barcelona á las seis de la mañana, sin haber muerto en la travesia ni un solo cerdo de los cuatrocientos y pico que tenia embarcados.

El celoso Ingeniero jefe de esta provincia señor Pou, ha elevado á la superioridad el proyecto de recomposicion de un trozo de carreteras de Palma á Capdepera, proyecto que suponemos será aprobado, gracias á las influencias puestas en juego por varios diputados.

Esta Sucursal del Banco de España recibió el sábado último, procedentes de Barcelona, la suma de 600.000 pesetas en oro y plata.

No seria mal regalo para Navidad.

Es probable, como hace tiempo dijimos, que sea nombrado secretario del Ayuntamiento de Mahon, nuestro particular amigo, el diputado provincial Don Antonio Blanc y Papeleudi.

Los efectos del rayo que dió en el oratorio del monte de San Salvador de Felanitx, destruyendo los ornamentos sagrados, allí existentes, tratan de repararlos algunos vecinos del mencionado pueblo, por medio de una colecta ó suscripcion, que asciende ya á la cantidad de 343 pesetas, ademas 5 casullas, 1 alba y 12 purificadores.

En todas partes hacen lo mismo los curas, buscar que el bolsillo ajeno satisfaga sus gollérias. ¡Cuanta lana queda por trasquilar en este mundo!

En Mahon se ha instalado un Colegio Médico-

farmacéutico, guiado, como el de Palma, por los fines científicos que le animan é impulsan.

Se ha concedido autorización á D. Miguel José Moragues de esta vecindad para verificar, en el plazo de un año algunos estudios sobre el piso de esta ciudad y varios terrenos del distrito de Palma y Buñola, con el objeto de formar el ante proyecto para el aprovechamiento y conduccion de las aguas de un manantial que existe en el predio La Fontseca del término municipal de Buñola.

Con este ya van tres los proyectos de conduccion de aguas potables que se habrán intentado, ¿cual se realizará? Dificultosa es la contestacion, aun que hasta el presente el que ofrece más probabilidades sea el del señor Fontseré.

La Administracion de Propiedades é Impuestos, pide á los señores Alcaldes de esta provincia, que dentro el mes actual, sin falta alguna, remitan á la misma las certificaciones de los productos íntegro y líquido de las rentas de propios correspondiente al actual trimestre de 1883-84, que hayan ingresado en las depositarias municipales.

Con que señores Alcaldes, ojo, que tras el aviso, está la couminacion y la multa.

A año nuevo vida nueva dice el adagio, y así lo habrán comprendido los izquierdos, cuando según El Demócrata tratan de publicar un periódico que defienda sus ideales políticos.

El nuevo colega llegará en ocasion oportuna, pues á principios de año ya sabremos á que atenernos acerca la actual derrota de los zurdos en el Congreso y Senado.

¿Habrá crisis? Es fácil, como tambien es factible que sea más laboriosa que la pasada que nos parió la conciliacion que tan ruidosamente acaba de espirar.

El pleito de la izquierda con los sagastinos acaba de fallarse á favor de los truchimanes.

El oficio que pueden tomar los izquierdistas es el de asistir á procesiones y á bendiciones de templos.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca la revista que con el epigrafe «Desde Barcelona» nos remite nuestro ilustrado corresponsal de aquella federal ciudad, emporio del trabajo y de la ilustracion. De seguro será leida con el mismo gusto experimentado por nosotros al hacerlo. El estilo ameno y sencillo con que está escrita, la hacen por mas de un concepto acreedora á nuestra recomendacion. Revisitas de esta naturaleza honran las columnas del periódico que las inserta. Esperamos que nuestro corresponsal seguirá remitiéndonos trabajos cual el que insertamos hoy, conquistándose con ello las simpatías de los habituales lectores de LA AUTONOMIA.

Esta noche hará su debut en el Teatro Principal la primera tiple Signora Balzafori Amina, en la bellísima ópera Jone que se pondrá en escena por primera vez en esta temporada.

¡Ya tenemos aquello!

Parece que D. Juan Planas y Palou no ha renunciado la defensa del Ecnómo Tous sino que le han renunciado á él.

Es el caso que la ley prohíbe que una misma persona ejerza la abogacia y la notaria á la vez, y ello no obstante, nuestro D. Juan simultáneamente quiere ser industrial (abogado) y funcionario (notario), no por falta de pericia en el derecho, sino por escaso, pues así como luz más luz dá oscuridad, en escaso de ciencia, ó ciencia más ciencia, dá ignorancia, y como entre nosotros apesar de que somos unos borricos hay quien sabe deletrear algo, dicese que al Sr. Planas le han metido en un lio, del cual no saldrá tan facilmente, amen de que todo lo actuado hasta la fecha es nulo y sin valor ni efecto alguno, siendo de cargo de Tous las costas causadas.

Cojido el pobre Tous en la ratonera y revolcándose en el odio, en la sed de venganza y en la ira propias de los curas que predicán perdon, amor y mansedumbre con la hipocresia de las jentes de iglesia está buscando un nuevo abogado, que no encuentra,

ni fácil es encuentre, porque es difícil que nadie, que se estime en algo quiera cargar con el enredo armado por el Sr. Planas.

Los curas crían que eso de querellas era sencillo como decir misa y sin embargo para interponer una querella lo ménos que se exige es haber leído la ley de enjuiciamiento.

Resumiendo: tiénese que comenzarse el expediente de nuevo y despues de escritos unos cien fóllos más nos cuidaremos de procurar se anule otra vez.

Sr. Planas, Sr. Tous, desengañense ustedes y conozcan que no sirven para el caso ni nacieron para emborronar papel sellado, por que quod natura non dat, agua benedicta non prestat y que no es lo mismo pronunciar un informe ante la Audiencia que espetar un sermón á cuatro beatas.

Sentimos el ridiculo desenlace de la cacarenda querella de Tous:

1.º Por el disgusto que tendrán El Diario y El Isleño.

2.º Porque se habrán frustrado los caritativos propósitos del bondadoso D. Mateo Jaume que autorizó (sin que se lo pidieran) á los curiales para leernos cuando se trate de mandarnos á presidio.

Esa piadosa y humanitaria autorizacion la guardaremos como oro en paño para leerla y releerla un día de tempestad, en aquellos dias en que los rayos andan sueltos y los torrentes salen de madre, en aquellos dias en que Dios habla desde el Sinai y le oyen los sordos por más que se hagan el tonto, y tenga entendido D. Mateo que como en el Palacio episcopal no hay pararrayos los cuervos que en el anidan, por el instinto maravilloso de esas bestias, presienten el chubasco desde lejos y procuran ponerse en salvo con tanto afán como en tiempos normales graznan y comen pues la lealtad de aquellas aves está fotografiada en lo de criarlos y te sacarán los ojos.

Para que se vea lo bien que el Sr. Planas habia dirigido el negocio dicese que presentó un escrito pidiendo que el Tribunal investigara quienes eran los autores de los varios sueltos que cree injuriosos al señor Tous y se le contestó no ha lugar, se alzó y vino otro no ha lugar, presentó un papel del Sr. Obispo autorizando al Tribunal para leer sin pecar LA AUTONOMIA y se le dijo á mí que me cuenta V. presentó nuevo escrito contra la persona de nuestro Director y se le contestó viviendo en forma se proveerá, demandó á nuestro Director á acto de conciliacion y se le respondió niengo la demanda, presentó otro escrito con copia de la inconciliacion y mereció otro no ha lugar, de otra vez se alzó y otra vez vino otro no ha lugar y luego resultó que el Sr. Planas no podia ejercer la abogacia porque era notario y se armó el gran zipizape del siglo y así estamos esperando que el dia del juicio final por la tarde se ponga este asunto en claro y se comienze desde sus cimientos por un nuevo acto de conciliacion para cada suelto y cuando esté en forma todo, nuestro defensor demostrará que se ha perdido el tiempo y que ha de volverse á comenzar.

NOTA. Cada pliego de papel le cuesta al señor Tous dos pesetitas de modo que todas las misas que vaya celebrando en mucho tiempo se entenderán aplicadas en sufragio de la espendeduria del papel sellado.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA AUTONOMIA. Palma 19 Diciembre 1883.

Muy señor mio: En su número de ayer he leído que Antonio Amengual (a) Rata me venció el domingo en la Plaza de Toros.

Con decir á V. que no es cierto que yo corriera con Rata queda demostrado que es imposible que me venciera.

Y sin duda V. confundiría mi nombre con el de Mariano Martin.

Queda de V. S. S. Q. S. M. que no ha sido vencido por nadie hasta ahora

Antonio Lainez.

PARA NAVIDAD.

Venta por comision de vinos generosos añejos. Moscatel, vino seco y mistela de Moscatel á 6 reales botella, vino de fresa á 10 reales botella y rom á 16 reales botella.

Las ventas al por mayor con rebaja de precios segun el pedido.

Agencia de los Sres. CORTÉS HERMANOS MARINA 60.

LA ISLEÑA. EMPRESA MARITIMA Á VAPOR

VIAJE EXTRAORDINARIO

El nuevo y acreditado vapor «Palma» saldrá de este puerto para el de Barcelona el sábado 22 del actual á las cuatro de la tarde, estando de regreso á esta el Mártes 25 por la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina número 32.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 18 de Diciembre

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, OJO, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Aluminado por Gas, Alfombrera, Agrícola de Manacor, etc.

COTIZACIONES.

Madrid 18.

Interior contado. 57'15. Exterior id. 00,00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p8 Interior sin cupon fin. 57'55. 4 p8 Amortizable. 71'50. Empréstito de Cuba. 89'40. Banco España cupon cortado. 262'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p8 Interior. con cortado. 57'72. Coloniales. cupon cortado. 43'00. Ferro-carriles Norte España. 105'00. Alicante. 93'50. Orenses. 25'12. Francias. 73'25.

PALMA.

4p8 Interior. 57,80.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18-5 t.

Recibido á la 9'14 n.

En el Congreso se han hecho los nombramientos de las Comisiones. Los ministeriales niegan que votarán en blanco; acusando de ello á los sagastinos.

Temporales en la Peninsula.

Idem 18-8'7 n.

Recibido á las 9'34 n.

En la Comision de actas solo han triunfado los izquierdistas.

El Gobierno esperará la batalla para pedir la disolucion.

Anuncios a cinco céntimos de peseta línea
Para los anuncios extralocales dirigirse a la Sociedad Anun-
ciadora Universal S. A. Ag. Anuncios y C. a. — Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados a precios convencionales.
Los suscriptores a este periódico disfrutan del derecho de
insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO (Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!
En todas las ENFERMEADES de los RIÑONES, RETENCION DE
ORINA, las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK para el HIGADO son un re-
medio perfecto.
PARA LAS ENFERMEADES DE LA MUJER, POSTRACION NER-
VIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETI-
TO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL
DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo

Malaria Terciana,
TODA CLASE DE
FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y mala-
rias. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un
golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo
para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS
DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la
sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro.
La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la ma-
no el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evita-
rán muchos días de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad.

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatación del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensación de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño des-
pués de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia a dejarla
todo para el día siguiente.

Las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK para el HIGADO curan todos
esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay
muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece
escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,
Unicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.

MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-
York durante el año 1882

603292

Esto es 4256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado
tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, ver-
daderos prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º-4.

APOLO

Saldrá a mediados de Diciembre del puer-
to de Barcelona para el de la Habana con es-
calas en M. D.

PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS

Admite carga para los mencionados puer-
tos.

Los gastos de trasbordo y fletes hasta Bar-
celona de la carga que se embarque en esta
son de cuenta de la Empresa.

Se despacha en esta de las Oficinas de la
Isleña calle de la Marina n.º 32 (donde se fa-
cilitaran todos los informes necesarios).

Se alquila un 2.º piso con 4 cuartos y otras
dependencias calle de Valseca n.º 8, esquina
a la calle del Mar, darán razon en el tercer
piso

VENTA

Se vende un caballo de alta escuela, el que
fué de D.ª Virginia Witing.

La persona que desee adquirirlo puede
avistarse con J. Jaime en la calle de Be-
rard n.º 8 de 6 a 10 de la mañana.

Para Alquilar

Hay un primer y tercer piso en la calle
del Sol n.º 44.

Un tercer y cuarto piso en la calle de
Apuntadores n.º 8.

Informará su propietario D. Juan Nicolau,
calle de Apuntadores n.º 8 principal.

PARA ALQUILAR

Hay un primer piso en la calle de la Bote-
ria n.º 14.

Informará un propietario D. Manuel March
Calle del Mar n.º 20 y 22.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLÓ

Odon Colom, núm. 86, piso 1.º

Estracion de los callos, ojos de gallo, ojos
de perdiz, durillones, y toda suerte de ca-
llosidades sin ningún dolor ni uso de instru-
mento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y
deformidades de las uñas por un procedi-
miento especial.

Horas: de las ocho a las dos, y por la tarde
de las tres a las seis.

Pasa a domicilio de las personas que lo so-
liciten.

Honorarios módicos y convencionales.
La curacion de los uñeros no se paga hasta
después de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio públi-
co del éxito obtenido en multitud de perso-
nas que la han h-rrado con su confianza.

A LOS BRONCISTAS

Y LATONEROS.

En el acreditado almacén de ferreteria de
Barceloné Trayol é Hijo, sito calle de Quint
núms. 9, 13 y 17, se acaba de recibir un nu-
meroso surtido de crisoles, de todos tamaños,
de la antigua y acreditada fábrica de Alema-
nia de los Sres. Hoff y Homberg, con la
marca «dóvra» los cuales se espenderán a
precios sumamente baratos.

ANUNCIO.

En el caserío del Pont d'Inca segunda casa
a la llegada a la derecha hay un plantal de
almendros, de buena calidad que se vende a
precios económicos.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día de hoy hasta el 31 de Enero
próximo, esta Sucursal admitirá cupones de
la Deuda amortizable al 4 pS, de vencimien-
to de 1.º de dicho mes, para su remision al
previo reconocimiento y consiguiente cobro.

Con el propio objeto serán tambien admiti-
dos hasta el 20 del indicado Enero, los cupo-
nes del 4 pS perpetuo, correspondientes a
igual vencimiento, mediante el pago de 1/2
por ciento en concepto de comision y giro.

Los cupones del 4 pS perpetuo correspon-
dientes a valores depositados en esta Caja,
serán presentados al cobre en la Tesorería de
Hacienda de esta provincia, si los interesados
no solicitan lo contrario antes del día 1.º de
Diciembre próximo; pudiendo optar por que
sean remitidos de su cuenta y riesgo al Ban-
co mediante el abono de la mencionada comi-
sion.—Palma 27 Noviembre de 1883.—El oficial
Secretario, Emilio Figueras.

SANGUIJUELAS.

En el antiguo y acreditado depósito Calle
de San Bartolomé 43 (antes Monjas de la Mi-
sericordia) acaba de recibir Sanguijuelas Un-
garas de 1.ª clase, las personas que desean, pa-
sen a aplicarlas a domicilio para señoras las
aplicará otra y para caballeros otro, a precio
económicos, y al por mayor convencionales.

GRAN ESTABLECIMIENTO

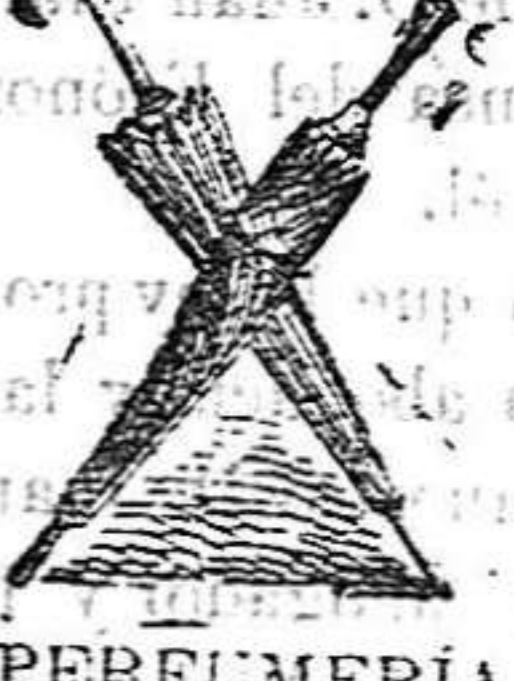
EN ESTERAS Y ALPARGATAS.

74 Constitucion 74
D. José Gilaber, dueño de este acreditado
establecimiento tiene el honor de participar
a sus parroquianos y al público en general,
haber recibido un gran surtido de géneros
para el consumo de la estación de invierno.

En dicho establecimiento encontrarán es-
terras de todas clases a precios convenciona-
les, como igualmente en el género de alp-
rgatas. Aprovechad la ocasion.

PARAGUAS

10 RS.



10 RS.

PERFUMERIA

FRANCISCO CANALS.

10 Brossa 10
En este establecimiento se ha recibido un
grandioso surtido de paraguas de última no-
vedad y buen gusto tanto en los puños como
en la tela.

Los hay de Automatas, Titania y varios
otros sistemas.
De Algodon desde 10 rs. hasta 30, y de
seda desde 32 hasta 140 rs.

Brossa 10. CANALS. Brossa 10.

PALMA
Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA
1883.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas a las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el me-
canismo general en mul-
titud de aplicaciones ade-
más de las conocidas.

No hay necesidad de
pregonar lo que ya se sa-
be; y los nuevos adelan-
tos es preciso verlos en
el terreno de la práctica,
para convencerse de su
estremada bondad.

Despacho.—Casa Ban-
qué—Odon-Colon—38,
Palma. Dónde se pondrán
de manifiesto las condi-
ciones especiales de estas
máquinas, que, para que
no se confundan con otras,
de hoy más llevarán en



los armasones del table-
ro el distintivo de la fá-
brica.—Así lo exige el
interés del fabricante en
que sus máquinas sean
distinguidas para en to-
do tiempo poder asumir
la responsabilidad de los
resultados que garantiza.

La máquina Wer-
theim es buena y bara-
ta y no necesita reco-
mendacion pues la lleva
en sus obras.

Para mayor facilidad
en la adquisicion se ven-
den a plazos de 10 rs.
por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

Talonarios

PARA EL SORTEO DE NAVIDAD.

Se venden libritos de 50 hojas al precio de 2 rs. vn. en la li-
brería Biblioteca Popular, Constitucion (Borne) 90.